**RECOMENDACIONES PARA LA DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD**

**RESPONSABLE DE LA VISITA**

1. El formato “Compromiso Cumplimiento De Normas De Bioseguridad Covid19 – Visitante” debe venir en papelería de la empresa (con logo, dirección y teléfonos de la empresa) – En caso de requerir visitas de obra o similares y con el fin de conservar el distanciamiento solo podrá ingresar un visitante a la vez, por eso tener en cuenta citarlos a diferentes horas.
2. Con el fin de cumplir con el distanciamiento físico mínimo de 2 metros en las oficinas, se recomienda que la citación a los proveedores se realice en diferentes horarios.
3. Los documentos de proveedores, usuarios de servicios y visitantes se envían y reciban solo por correo electrónico o canales virtuales de manera previa al desarrollo de la actividad presencial, lo anterior con el fin de disminuir tiempos de permanencia en la Universidad y eliminar puntos de contacto.
4. La dependencia de la Universidad responsable de la vista debe enviar un correo con copia a la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las empresas dando las siguientes indicaciones:

a. Si presenta algún síntoma de infección respiratoria aguda (gripe) absténganse de asistir a las instalaciones de la Universidad.

b. Si debe hacer uso del transporte público y usa guantes desechables, estos deben disponerse en un recipiente de residuos ordinarios antes de ingresar a las instalaciones de la Universidad.

c. Porte su documento de identificación.

d. Lleve con usted un recipiente con gel antibacterial a base de alcohol mínimo al 70%.

e. Es indispensable el uso de tapabocas al momento del ingreso y durante su permanencia en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, si lo retira por alguna situación especial, no debe dejarlo sobre sillas, mesas o cualquier otra superficie de los puestos o elementos de trabajo, debe ubicarlo en una bolsa destinada para tal fin y la manipulación solo se debe hacer desde los cauchos o extremos del tapabocas.

f. Diríjase directamente al baño para efectuar el lavado de manos, antes de iniciar la actividad para la cual fue autorizado su ingreso a las instalaciones de la Universidad, y recuerde lavar sus manos cada tres horas.

g. Conserve una distancia de mínimo 2 metros con las personas que circulan por las diferentes áreas de la Universidad.

h. No use los ascensores, en caso de ser necesario, el número máximo por ascensor es de dos personas guardando el distanciamiento físico.

i.  No podrá circular en áreas diferentes a la solicitada y permanecer más del tiempo solicitado.

j. Atienda la señalización ubicada en las dependencias de la Universidad.

k. Si se siente mal de aviso de inmediato a la persona de la Universidad con quien estableció el contacto, quien a su vez se comunicará con la línea de emergencias.

l. Las personas que se encuentren autorizadas para ingresar deberán cumplir con las normas de bioseguridad establecidas por la Universidad para el acceso a las instalaciones (permitir toma de temperatura, lavado de manos una vez ingresa a las instalaciones, limpieza de calzado, desinfección de vehículos, uso de gel antibacterial, distanciamiento físico, aforo máximo, uso de tapabocas, entre otros), en caso de incumplimiento se negará el acceso a las mismas o podrá solicitarse su retiro de las instalaciones de la Universidad por parte de la dependencia responsable de las personas que ingresan, del área de Vigilancia y Seguridad o del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. En caso de incumplimiento de las normas de bioseguridad se negará el acceso a las instalaciones de la Universidad y podrá solicitarse su retiro de las instalaciones por parte de la dependencia responsable de las personas que ingresan, del área de Vigilancia y Seguridad o del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior con el fin de velar por la salud de las personas que ingresan y de las personas de nuestra comunidad universitaria.

**¡Recuerde atender de manera estricta las recomendaciones aquí citadas dado que de esto depende su salud y la de toda nuestra Comunidad Universitaria**!